



Resolución de Decanato **26 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 32 - RATIFICACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ANTE LA CIPED
De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas



Salta,
26/02/2026

VISTO la Resolución FI N° 457-D-2017, recaída en Expte. N° 14.017/2011, por la que se designa al Dr. Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ y a la Sra. Midan Beatriz DOMÍNGUEZ como Representantes Titular y Suplente, respectivamente, de la Facultad de Ingeniería ante la COMISIÓN DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CIPeD), y

CONSIDERANDO:

Que dichas designaciones se enmarcan en el REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO, de la citada Comisión, aprobado por Resolución CS N° 285/17.

Que el Artículo 2° del REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CIPeD) establece que ésta estará conformada por, entre otros, un representante titular y otro suplente de cada Unidad Académica.

Que el Artículo 4° de la misma normativa dispone que "los miembros de la Comisión serán designados, al efecto por las autoridades a las que representen, recomendando que se procure la elección de representantes (titular y suplente) con antecedentes e intereses en discapacidad".

Que, el artículo 114 del Estatuto de esta Universidad, indica que "El Decano es el representante de la Facultad en todos los actos civiles, académicos y administrativos. Ejerce y dirige la administración general de la Facultad."

Que, asimismo, el artículo 117 del Estatuto de esta Universidad, entre los deberes y atribuciones del decano, indica: "Son deberes y atribuciones del Decano: Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo."

Que mediante Nota **5 / 2026-SBU-CIPED -UNSa**, la Coordinadora y el Secretario de la CIPeD, Esp. Beatriz VEGA y Dr. Rolando VERA, respectivamente, solicitan la ratificación o rectificación de un/a representante titular y un/a suplente ante la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad de esta Universidad, en cumplimiento de lo establecido en su Reglamento de Funcionamiento (Res. CS-2017-285).

Que el Sr. Secretario Académico, Dr. Ing. Emilio ALMAZÁN, propone al Dr. Ing. Orlando DOMÍNGUEZ y a la Lic. María Eugenia BONAPELCH, como Representantes Titular y Suplente respectivamente.

Que ambos docentes expresan su conformidad a continuar integrando la citada Comisión.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



Resolución de Decanato 26 / 2026 - ING -UNSa
EXP 32 - RATIFICACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA ANTE LA CIPED
De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas



Salta,
26/02/2026

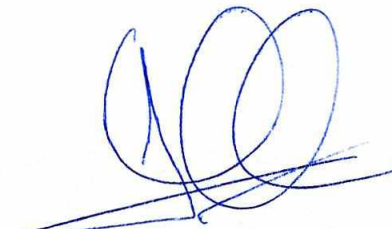
ARTÍCULO 2°.- Ratificar la designación del Dr. Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ como Representante Titular de la Facultad de Ingeniería ante la COMISIÓN DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CIPeD), efectuada por el Artículo 1° de la Resolución FI N° 457-D-2017.

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la designación de la Lic. María Eugenia BONAPELCH, como Representante Suplente de la Facultad de Ingeniería ante la COMISIÓN DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CIPeD), efectuada por el Artículo 1° de la Resolución FI N° 152-CD-2022.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a las Secretarías Académica y de Planeamiento y Gestión Institucional de la Facultad; a la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD); al Dr. Orlando José DOMÍNGUEZ y a la Lic. María Eugenia BONAPELCH; a las Escuelas de Ingeniería; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a ADIUNSa; a APUNSa; a la Comisión de Vinculación con Graduados; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a la Dirección de Alumnos, al Departamento Personal y girar los obrados a la Dirección de Cómputos de la Facultad, para su amplia difusión entre los docentes y estudiantes de la Facultad.

SIA


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa